

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

CURSO ACADÉMICO: 2017/2018

FAMILIA PROFESIONAL	CICLO (duración)	MÓDULO (denominación, código y duración)	CURSO
IMAGEN PERSONAL	2000 horas	DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO SUPERFLUO (3062) 140 horas.	1º

Nombre y Apellidos: Inmaculada González Quintero

Titulación: Técnico Especialista de Peluquería y Estética.

La siguiente programación está diseñada para el grupo de 20 alumnos, de los cuáles 4 son chicos, que forman el grupo de primer curso del ciclo de Formación Profesional Básica de Peluquería y Estética para el curso escolar 2017-18.

INTRODUCCIÓN

La organización de la Formación Básica se encuentra regulada mediante el **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo

Esta programación está basada en el **Decreto 135/2016, de 26 de julio**, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de depilación mecánica y decoloración del vello, preparando los utensilios, productos y aparatos implicados.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- El reconocimiento de las características y aplicaciones de los productos cosméticos utilizados en la depilación mecánica y decoloración del vello.
- La higienización y preparación de equipos y utensilios.
- La aplicación de técnicas de depilación caliente y tibia.
- La aplicación de la técnica de decoloración del vello.
- La realización de masajes de brazos y piernas.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Salones de peluquería.
- Cabinas de estética.
- Balnearios y hoteles.
- Secciones de peluquería y estética de grandes superficies.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), d) y e); y, las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), e) y f) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- El desarrollo de técnicas de higiene y seguridad en los procesos de depilación y decoloración del vello.
- Reconocimiento de los distintos métodos y técnicas de depilación mecánica.
- Preparación de productos decolorantes.
- La realización de masajes de brazos y piernas.
- La aplicación de técnicas de depilación mecánica y decoloración del vello.

COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y aéreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este Título son las que se relacionan a continuación:

- a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.
- b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.
- c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.
- d) Aplicar las técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies, para mejorar su aspecto.
- e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores.
- f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.
- g) Realizar maquillaje social y de fantasía facial, adaptándolos a las necesidades del cliente.
- h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.
- i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.
- j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.
- k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecido.
- l) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- m) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- n) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

- ñ) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional
- x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO (OGC)

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.
- b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.
- c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.
- d) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel para aplicar técnicas de depilación.
- e) Elegir productos adecuados a cada piel valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.
- f) Reconocer las técnicas y procedimientos básicos de maquillaje relacionándolos con el efecto buscado y las características del cliente para realizar maquillaje social y de fantasía.
- g) Reconocer las técnicas de lavado y acondicionamiento de cabello relacionándolos con cada tipo de servicio para lavarlo y acondicionarlo.
- h) Seleccionar técnicas de peinado justificándolos en función del estilo perseguido para iniciar el peinado.
- i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos.
- j) Identificar técnicas de decoloración, coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la

participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO (OGM). RESULTADOS DE APRENDIZAJE (R.A.) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la morfología del pelo.
- b) Se han indicado las fases del ciclo piloso.
- c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente.
- d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello.
- e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada.
- f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica.
- g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar.
- h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
- i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación.
- j) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello.
- k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales.

2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos.
- b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias.
- c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente.
- d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello.
- e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red.
- f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento.
- g) Se han identificado las características de cada tipo de cera.
- h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación.
- i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas
- k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.

3. Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales. Criterios de evaluación:

- a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente.
- b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.
- c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros.
- d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada.
- e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.
- f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación.
- g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo.
- h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados.
- i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica.
- j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.
- k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.
- l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas.
- m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente.

n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.

4. Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado la protección personal adecuada.
- b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.
- c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal.
- d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución.
- e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.
- f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante.
- g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos.
- h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.
- i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea.
- j) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.
- k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas.
- l) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), d) y e), del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), e) y f) del título.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

<p>Asociado a las Unidades de Competencias profesionales, personales y sociales.</p>	<p>UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.</p>	
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CONTENIDOS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha descrito la morfología del pelo. b) Se han indicado las fases del 	<p><u>UNIDAD 1 y 3</u></p> <p>Observación de las características del pelo:</p>

<p>1. Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.</p> <p>Ponderación en la nota final: 25%</p>	<p>ciclo piloso.</p> <p>c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente.</p> <p>d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello.</p> <p>e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada.</p> <p>f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica.</p> <p>g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar.</p> <p>h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.</p> <p>i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación.</p> <p>j) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello.</p> <p>k) Se han expuesto los criterios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Características. Morfología del pelo. - Fisiología del pelo, ciclo piloso. Diferencias entre depilación y epilación. <p><u>UNIDAD 2</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas depilatorias temporales: químicas y físicas. - Decoloración. - Lesiones cutáneas relacionadas con la depilación y/ o decoloración. - Ceras calientes, ceras tibias, ceras frías: composición, indicaciones, contraindicaciones y ventajas e inconvenientes de su uso. - Criterios de selección de la técnica depilatoria. - Procedimiento de utilización, normas de seguridad e higiene en los procesos de depilación con cera caliente, fría y tibia.
--	--	--

	para derivar el cliente a otros profesionales.	
UNIDADES DE TRABAJO: 1, 2 y 3	Pruebas objetivas. Trabajo de clase. Trabajos prácticos. Competencias para el empleo.	

Asociado a las Unidades de Competencias profesionales, personales y sociales.	UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones. Ponderación en la nota final: 25%	a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos. b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias. c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente. d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello. e) Se han revisado los	<u>UNIDAD 1, 4 y 7</u> Preparación de equipos: <ul style="list-style-type: none"> - Características fundamentales de los útiles y aparatos empleados. - Cosméticos utilizados. - Conservación y mantenimiento idóneos de los cosméticos. - Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos. - Utilización adecuada de los útiles y aparatos. Accidentes más comunes. - Procedimientos de higiene y desinfección de los mismos. - Medidas de prevención de

	<p>aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red.</p> <p>f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento.</p> <p>g) Se han identificado las características de cada tipo de cera.</p> <p>h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación.</p> <p>i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos.</p> <p>j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas</p> <p>k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.</p>	<p>riesgos laborales y medioambientales aplicables.</p>
<p>UNIDADES DE TRABAJO: 1, 4 y 7</p>	<p>Pruebas objetivas.</p> <p>Trabajo de clase.</p> <p>Trabajos prácticos.</p> <p>Competencias para el empleo.</p>	

<p>Asociado a las Unidades de Competencias profesionales, personales y sociales.</p>	<p>UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.</p>	
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>3. Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales. Criterios de evaluación:</p> <p>Ponderación en la nota final: 25%</p>	<p>a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente.</p> <p>b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.</p> <p>c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros.</p> <p>d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada.</p> <p>e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.</p> <p>f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación.</p> <p>g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y</p>	<p><u>UNIDAD 5</u></p> <p>Depilación forma mecánica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnica de estudio y depilación de cejas con pinzas. <p><u>UNIDAD 6</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnica de depilación con cera según la zona corporal. - Técnica de depilación facial con cera. - Maniobras calmantes y descongestivas. - Ejecución técnica de masaje en piernas. - Ejecución técnica de masaje en brazos. <p><u>UNIDAD 8</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de las fases de un servicio de depilación mecánica: - Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. - Elaboración de la ficha técnica. - Pautas generales para el cuidado de las zonas depiladas. - Medidas de seguridad y medioambientales aplicables. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de depilación mecánica.

	<p>retirándose a contrapelo.</p> <p>h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados.</p> <p>i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica.</p> <p>j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.</p> <p>k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.</p> <p>l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas.</p> <p>m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente.</p> <p>n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.</p>	
<p>UNIDADES DE TRABAJO:5, 6 y 8</p>	<p>Pruebas objetivas.</p> <p>Trabajo de clase.</p> <p>Trabajos prácticos.</p> <p>Competencias para el empleo.</p>	

<p>Asociado a las Unidades de Competencias profesionales, personales y sociales.</p>	<p>UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.</p>	
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>4. Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.</p> <p>Ponderación en la nota final 25%.</p>	<p>a) Se ha realizado la protección personal adecuada.</p> <p>b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.</p> <p>c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal.</p> <p>d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución.</p> <p>e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.</p> <p>f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante.</p> <p>g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos.</p> <p>h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.</p> <p>i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea.</p> <p>j) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de</p>	<p><u>UNIDAD 9</u></p> <p>Decoloración del vello:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción acomodación del cliente. Ergonomía. - Elaboración de ficha técnica. - Fases del procedimiento. - Pautas generales para el cuidado de la piel después de un proceso de decoloración. - Medidas de seguridad y medioambientales aplicables. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de decoloración del vello.

	<p>seguridad indicadas por el fabricante.</p> <p>k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas.</p> <p>l) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.</p>	
<p>UNIDADES DE TRABAJO: 9</p>	<p>Pruebas objetivas. Trabajo de clase. Trabajos prácticos. Competencias para el empleo.</p>	

CONTENIDOS

<u>UNIDAD</u>	<u>TÍTULO</u>	<u>EVALUACIÓN PARCIAL</u>
TEMA 1	EQUIPOS Y NORMAS DE SEGURIDAD	1
TEMA 2	TÉCNICAS DEPILATORIAS	1
TEMA 3	EL PELO. LESIONES CUTÁNEAS	1
TEMA 4	COSMÉTICOS Y CINSERVACIÓN	2
TEMA 5	ESTUDIO Y DEPILACIÓN DE CEJAS	2
TEMA 6	PREPARACIÓN ENTORNO. MASAJE	2
TEMA 7	CERA CALIENTE. PROCESO DEPILACIÓN	3
TEMA 8	CERA TIBIA. PROCESO DEPILACIÓN	3
TEMA 9	DECOLORACIÓN	3

METODOLOGÍA

Como criterio metodológico básico, hemos de resaltar que en la FPB se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando le sirve al alumno para entender el mundo (no solo el científico) y la compleja y cambiante sociedad en la que vive, aunque en muchos momentos no disponga de respuestas adecuadas para ello, como tampoco las tiene la ciencia, siempre en estado de construcción y de revisión. El mismo criterio rige para las actividades y textos sugeridos en los materiales didácticos, de modo que su mensaje sea de extrema claridad expositiva, sin caer en la simplificación.

Debe destacarse la importancia de las nuevas tecnologías como instrumento de trabajo. La formación de una opinión racional y contrastada requiere de una información que el alumno puede lograr a través de estas tecnologías (y también, por ejemplo, de la consulta de revistas científicas en soporte impreso), lo que le permitirá desarrollar unas capacidades relacionadas con la investigación científica, capacidades que implican también las de análisis, contraste, evaluación, etc., válidas para esta materia, para las demás del currículo y, por supuesto, para la forma de relacionarse con el conocimiento. Podemos concluir que una formación científica, como paradigma del conocimiento racional y no dogmático, hará de los alumnos personas más responsables y críticas.

PAUTAS METODOLÓGICAS:

Las pautas metodológicas consensuadas por este Departamento son:

- 1. Interesar al alumnado en el objeto de estudio (video, debate,...)**
- 2. Detección de ideas previas:**

Comenzaremos las diferentes unidades con unas preguntas iniciales, enfocadas al recuerdo y análisis de conocimientos previos:

- Algunas harán referencia a contenidos vistos en cursos o en unidades anteriores.

Esta actividad pretende realizar un repaso a aquello que el alumno tiene en cierto modo olvidado, ya que algunos alumnos abandonaron el sistema educativo para luego regresar de nuevo.

- Otras se referirán a contenidos de la unidad que se va a estudiar, pero sobre los que seguramente ya se poseen ideas preconcebidas.

Para ello utilizaremos alguna imagen, foto, video de corta duración o incluso alguna canción, con fuerte carga motivadora. En las clases los medios audiovisuales como el proyector o la pizarra digital serán herramientas fundamentales.

3. Introducción y búsqueda de información.

Las actividades son una constante a lo largo de las unidades, se plantearán de forma que permitan recapitular y hacer ejercicios de repaso y análisis acerca de los conceptos estudiados, así como valorar el grado de adquisición de los conceptos, procedimientos y actitudes planteadas.

- *Actividades de comprensión lectora*

Realizaremos una lectura comprensiva del texto, aclarando en todo momento el significado, así como su enfoque práctico para el desarrollo de ese aprendizaje.

- *Actividades de búsqueda de información:*

Con algunas actividades se pretende promover la actitud de búsqueda de información en distintos medios, como enciclopedias, Internet, libros y revistas especializadas.

- *Actividades de trabajo en grupo:*

Ciertas actividades están encaminadas a realizar debates, puestas en común, exposición de opiniones sobre temas de actualidad o interesantes para el alumnado. Así, el alumnado realizará un trabajo en grupo por trimestre y deberá

exponerlo en clase con lo que, seguramente, irá mejorando la expresión oral del mismo, a lo largo del curso.

- *Videos, animaciones, actividades* “on line”:

Se usarán diferentes webs y blogs. En el caso de los videos, frecuentemente se usarán los de youtube. Posteriormente se plantearán una serie de cuestiones sobre el video y se realizará alguna actividad para afianzar lo aprendido.

4. Sacar conclusiones

5. Aplicación de lo aprendido en contextos diferentes: exámenes, visitas, exposiciones orales, etc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe ser un proceso continuo, variado y flexible que se adapte a las necesidades cambiantes del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación pretende conseguir un seguimiento del trabajo diario del alumno que tenga una valoración en la calificación final, con lo que consigamos un doble objetivo: alentar a los alumnos a trabajar diariamente (ya que todo repercute en la nota final) y desarrollar en ellos estrategias de aprendizaje significativo mediante el trabajo diario.

Habrán tres evaluaciones que se corresponderán con el calendario oficial del centro. En cada evaluación se realizarán:

- Una prueba/cuestionario por cada tema impartido.
- Recogida de cuestionarios realizados en clase.
- Revisión de todos los trabajos prácticos en taller. Éstos estarán plasmados y firmados por el profesor, en una ficha de trabajos prácticos.
- Entrega de otras actividades propuestas, actitud, asistencia y comportamiento diario.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Observación directa y sistemática** de las actividades de clase y actitud.
- **Pruebas y cuestionarios** escritos u orales.
- **Revisión de las producciones del alumnado:** cuaderno, trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación...

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARCIAL

Los instrumentos de evaluación previamente descritos nos darán una información que transcribiremos a nuestro cuaderno para poder decidir la calificación del alumnado. Dicha calificación se hará por trimestres, y todas las actividades de enseñanza-aprendizaje se registrarán en unas fichas en las que se recogerán las Competencias Básicas establecidas en el currículo por una parte, y otras competencias clave para el empleo por el otro. La valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje se efectuará cuantitativamente en una escala del 1 a 10, y la evaluación de cada trimestre se obtendrá calculando la media aritmética ponderada de las distintas actividades, pruebas objetivas y exposiciones, multiplicadas por su correspondiente ponderación.

Este módulo será evaluado de forma continua trimestralmente. Para poder aprobar la evaluación se deberá obtener una nota como mínimo de 5.

La calificación final obtenida por el alumno que supere las evaluaciones parciales será la media ponderada de los tres trimestres.

LA EVALUACIÓN, MEDIOS, Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Dentro del marco legal de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se evaluará cada uno de los siguientes resultados de aprendizaje mediante las evidencias descritas en las siguientes tablas:

RA 1. Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.

Ponderación en la nota final: 25%

Criterio de evaluación	Temas	Evidencia	Peso
a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)	1, 2 y 3	- Observación directa y sistemática de las actividades de clase y actitud. - Pruebas y cuestionarios escritos u orales.	100%

		- Trabajos prácticos en taller. - Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos	
TOTAL			100%

**RA 2. . Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.
Ponderación en la nota final: 25%**

Criterio de evaluación	Temas	Evidencia	Peso
a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)	1, 4 y 7	- Observación directa y sistemática de las actividades de clase y actitud. - Pruebas y cuestionarios escritos u orales. - Trabajos prácticos en taller. - Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos	100%
TOTAL			100%

**RA 3 Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales. Criterios de evaluación:
Ponderación en la nota final: 25%**

Criterio de evaluación	Temas	Evidencia	Peso
a), b), c), d), e), f), g), h), i),j), k), l), m), n)	5, 6 y 8	- Observación directa y sistemática de las actividades de clase y actitud. - Pruebas y cuestionarios escritos u orales. - Trabajos prácticos en taller. - Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos	100%
TOTAL			100%

RA 4. Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.

Ponderación en la nota final 25%.

Criterio de evaluación	Temas	Evidencia	Peso
a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l)	9	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa y sistemática de las actividades de clase y actitud. - Pruebas y cuestionarios escritos u orales. - Trabajos prácticos en taller. - Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos 	100%
TOTAL			100%

TRATAMIENTO DEL ABSENTISMO

Este sistema de evaluación que he propuesto en esta programación didáctica para el presente curso, y tal como aparece recogido en la Normativa vigente, se requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas del módulo. Aquellos alumnos o alumnas que falten un **20%** de horas no podrán evaluarse por esta vía y deberán evaluarse mediante pruebas extraordinarias de evaluación que se realizará durante el periodo de recuperación.

Para aquellos alumnos que no asistan a las clases de recuperación y quieran ejercer su derecho a ser evaluados, se les realizarán pruebas escritas, orales y procedimentales **distintas** que al resto de alumnos que han asistido regularmente a clase, para evaluar si han adquirido las competencias profesionales, personales y sociales que establece el título.

Aquel alumno que supere el número de faltas de asistencia permitida durante el presente curso académico, podrá seguir asistiendo a clase, realizar los exámenes y trabajos ordinarios a modo de entrenamiento, pero no les serán evaluados.

OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL DEL CURSO

La calificación del Módulo se expresará mediante nota numérica, que siguiendo la Orden de 29 de Septiembre de 2010, sobre evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica, se expresará entre el uno y el diez sin decimales, considerándose positivas las superiores e iguales a cinco.

La nota final del curso será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los 4 RA que comprende el presente módulo.

En caso de salir decimales, se redondeará al número entero más próximo.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

- **Recuperación de conocimientos teóricos.** Los/as alumnos/as suspensos en cada evaluación parcial podrán recuperar la calificación obtenida en una serie de pruebas en las que se evaluarán de nuevo los conocimientos teóricos de la evaluación, (todas las unidades didácticas que integren el parcial). Si este examen es aprobado después de un suspenso en la evaluación, se considerará la nota de este examen como la nota de la evaluación a efectos de la obtención de la nota final del módulo.

Cuando se proponga algún trabajo como “obligatorio”, la nota de éste se valorará como la referida anteriormente a los controles, pero teniendo en cuenta que el carácter obligatorio de la realización de ese trabajo provocará que si no se entregara no se obtendrá una nota aprobada en el parcial hasta que éste no se entregue.

A esta prueba de evaluación deberán concurrir los/as alumnos/as que hayan suspendido alguna de las tres evaluaciones parciales. En esta convocatoria se examinarán únicamente de las evaluaciones parciales suspensas, realizando un examen de todos los conocimientos teóricos incluidos en cada parcial suspenso.

- **Recuperación de conocimientos prácticos, trabajo de clase.** Se establecerá, de forma individualizada, una guía de actividades en relación con los trabajos no superados positivamente.
- **Recuperación de competencias profesionales y sociales.** La recuperación de estas competencias, como fácilmente se puede comprender, atendiendo a los criterios de evaluación y calificación marcados en la presente programación didáctica, no se puede realizar en un momento puntual y se observará la superación de las mismas a lo largo del periodo recuperación. Por lo que si algún alumno/a no obtiene un mínimo de 5 puntos en la tabla de valoración de dichas competencias, se considerará que no está preparado para la incorporación al mercado laboral, finalidad de estas enseñanzas, por lo que en el periodo de recuperación se le establecerá un plan de trabajo para que el alumnado pueda recuperar **SÓLAMENTE** este tipo de competencias

JUNIO. (FINAL FP)

A esta convocatoria concurrirán los alumnos que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones parciales del módulo, o aquellos que quieran mejorar la calificación obtenida. Se realizarán pruebas de evaluación que recojan todos los resultados de aprendizaje del módulo, es decir, de todos los conocimientos teórico- prácticos del presente módulo. El periodo de recuperación se realizará durante el periodo comprendido entre la tercera evaluación parcial y la evaluación final (mes de junio).

Para ello, durante este periodo los alumnos y alumnas asistirán a clase de manera **obligatoria** tal y como marca la *normativa de evaluación de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Durante este periodo, se realizarán las siguientes actividades:

- actividades de refuerzo que versen sobre los contenidos del módulo.
- Realización de esquemas y mapas conceptuales que faciliten el estudio.
- Resolución de dudas por parte del alumnado

Al comienzo de dicho periodo, se les hará entrega de un plan de trabajo **personalizado** en el que se recojan las fechas en la que se van a hacer las distintas actividades de recuperación. Se le hará entrega a cada alumno del plan de trabajo que deberá realizar, adaptado a cada una de las circunstancias que ha supuesto la evaluación negativa en la tercera evaluación parcial.

Al finalizar dicho periodo, se organizará una prueba de evaluación La calificación de esta prueba escrita será la que determine la calificación obtenida por el alumno en el acta de evaluación final.

Los alumnos y alumnas que no hayan asistido con regularidad a clase y no hayan podido ser evaluados continuamente, deberán además efectuar cada semana unas pruebas prácticas específicamente diseñadas para ellos que permita demostrar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el módulo en cada uno de los trimestres.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS

El alumnado que ha accedido a este ciclo es porque ha alcanzado los objetivos de la E.S.O, bien porque se ha graduado en ella o bien porque han superado las pruebas de acceso después de cursar un programa de Cualificación Profesional Inicial., por lo que en teoría está capacitado para seguir oportunamente las enseñanzas del Ciclo Formativo, sin que tengamos casos de alumnado con necesidades educativas específicas.

No obstante, cuando nos encontramos con alumnas/os que tienen alguna dificultad, se les apoya con un seguimiento más personalizado:

- explicaciones individuales
- mayor atención al trabajo personal
- propuesta de ejercicios básicos complementarios
- agrupación con compañera/os que le aporten ayuda y estimulen su capacidad.

En cualquier caso, las explicaciones de clase por parte del profesor se hacen partiendo de conocimientos básicos, no dando nada por sabido, para ir ampliando a lo largo del curso. Se pone especial interés en la adquisición de vocabulario específico y su comprensión, lo que facilita el estudio y aprehensión de los conceptos por parte del alumnado, y les pone en disposición de búsqueda de información y utilización de la misma en su futura vida profesional.

Asimismo, para atender a la diversidad y prevenir problemas de aprendizaje se ha establecido una **programación que sea sensible a las diferencias y que favorezca la individualización de la enseñanza**. Utilizaremos estrategias de enseñanza adaptativa para poder responder a las necesidades que van a plantear alumnos/ as con capacidades, intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes. Aseguraremos un nivel mínimo para todo el alumnado, realizando actividades de refuerzo y/ o recuperación dirigidas a aquel que no adquirió los conocimientos y actividades de ampliación para aquellos con ritmo de aprendizaje más rápido. En concreto:

- En primer lugar, **al comienzo del Módulo**, analizaremos la situación de los alumnos y alumnas para poder **detectar las diferencias existentes** en su formación.
- **Al comienzo de cada unidad se comprobarán los conocimientos previos** del alumnado. Cuando se detecte que alguna laguna en sus conocimientos, se propondrán actividades para subsanarlas. Los contenidos nuevos deben conectarse con los conocimientos previos y ser adecuados a su nivel cognitivo. Se le informará sobre los niveles mínimos exigibles para el aprobado, aclarándoles los criterios de evaluación “mínimos” y de calificación.
- Realizaremos **secuencias de aprendizaje** en las que se **alternará un recorrido común con otros recorridos variables** según los intereses y necesidades de cada alumno/ a.
- Apoyo de forma individualizada, en las actividades de aprendizaje, supervisando el estado del trabajo y entregándole cuantas actividades de refuerzo sean necesarias.

- Realizaremos modificaciones en la programación, si se detecta alguna dificultad.
- **Actividades de refuerzo y apoyo**, para el alumnado con un menor nivel de conocimientos: Resúmenes y esquemas de contenidos básicos.
- **Actividades de ampliación o de profundización**, para el alumnado con un mayor nivel de conocimientos: Investigación en empresas de la zona, en Internet, etc.

EDUCACIÓN EN VALORES

Desde el módulo profesional se desarrollará la Educación en valores teniendo en cuenta las siguientes líneas de actuación:

1. El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.

Supone educar para la convivencia y la paz, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia. Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar: a. Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo. b. Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente. c. Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás. d. Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo. e. Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas. f. Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta g. Celebración en el Centro del día de La Paz

2. Los hábitos de vida saludable y salud laboral.

Pretendemos fomentar en el alumnado la adquisición de actitudes y hábitos de salud, higiene, prevención de accidentes,... Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar: a. Fomento de hábitos de vida saludable b. Prevención de enfermedades: posturas ergonómicas c. Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y profesional.

3. Educación para el consumo.

El alumnado está constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación que configuran gustos, intereses y deseos de consumo. Pretendemos que vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo. Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar: a. Valorar críticamente los anuncios publicitarios de productos cosméticos. b. Uso de materiales reciclados en la fabricación del cosmético. c. Valoración del impacto de los medios de comunicación en el consumo.

4. Educar para el respeto al medio ambiente.

Pretendemos acercar a los alumnos y alumnas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas, y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él. Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar: a. Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía... b. Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente. c. Utilización de los materiales reciclables. d. Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural. e. Educación para la sostenibilidad. f. Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención. g. Mantenimiento de la limpieza en el entorno escolar.

5. Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todos los módulos la formación para la utilización de las TIC. Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar: a. Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación. b. Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos. c. Utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información. d. Uso de otros medios audiovisuales: TV, DVD, videocámara...

6. Educación para la superación de desigualdades por razón de género.

La sociedad en que vivimos asigna, ya desde pequeños, diferentes roles en función del sexo. Los profesores y profesoras pueden y deben corregir estas desigualdades utilizando la coeducación como estrategia educativa. Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar: a. Uso de lenguaje no sexista. b. Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo. c. Día internacional contra la violencia de género. d. Día de la mujer trabajadora.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	FECHA APROXIMADA
Las Actividades para este curso se han reflejado en la programación de departamento.	A lo largo de todo el curso.